Para selo de oficio en los años
SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS SESENTA
Y UNO.

dho dia que el dho Sr. cumplió con este empleo para
para cumplirlo en adelante Y por estar conforme
con el dho empleo echo del trigo Y noria ganade-
ados de que se seguia mucha ocupaz. grande trabajo
y algun perjuizio en ofenser la entrega a otras
sonde que para este empleo se nombraria
Y por Comisario Haviendo dho dho punto se nombró
Y Regidor de Vra Conformidad al S.r D.n Pedro
Chico de Guzman Alcalde provinzial Y estando
presente lo azeptó
Y por comisario de Cosechas de trigo para dho punto
se Regidor el mismo que lo fue del S.r D.n Pedro
Chico de Guzman Y asimismo lo azeptó
Y por Alcalde de Aguas Y el mismo año se Regidor
de Vna misma Conformidad el mismo S.r D.n Pedro
Chico Y tambien lo azeptó
Y para el nombramt.o de Alguazil mayor Y estado de los
Hijosdalgo Y d.n año, Regidor de no due Conformi-
dad se juntaron en la Audiencia publica jeneral escuras los no
bre regidor de dhos señores Capitulares Y fueron
en dha jeneral de Madera se le dieron muchas bue
tas dentro de Vn sombrero de agua saco Vna Vn
niño de poca hedad y leyda Dezia el S.r D.n Pedro
Gregorio Alvarez soltando = el qual dijo Y desando
de la suerte que le dexado nombrava por nombre Y
por Alguazil mayor en estado de los Hijosdalgo Y
Vn año a D.n Andres de Bejar lopez Carrero, en